

## MANUAL DE USO RAPIDO DE CALL ROOM TRAMITACION DE LICENCIAS DE PERSONAS ENTRENADORES – JUECES

Se indica a continuación el procedimiento para tramitar licencias de Entrenadores y Jueces en Call Room por los propios interesados. Desde la RFEA queremos recalcar que, siendo las Federaciones Autonomicas las responsables de la tramitación de las licencias, los usuarios deberán atender, prioritariamente, las instrucciones dadas por estas sobre el canal de tramitación y pago de sus licencias.

En el caso de que un club desee tramitar y abonar la licencia de sus entrenadores deberá dirigirse a su federación autonómica para que, al igual que el año pasado, esta se lo tramite y cobre el total de cuotas (como en temporadas anteriores).

Por otro lado, pudiera ocurrir que de página a página (sobre todo en el proceso de pago) la plataforma tarde algo en contestar, tened paciencia y no salirse de la página ni apagar el ordenador porque podría quedarse el proceso inconcluso y debería esperar un tiempo prudencia para volver a comenzar de nuevo.

Los clubes no pueden tramitar licencias en nombre de sus entrenadores en Call Room, solo lo pueden hacer los propios interesados. En el caso de que un club desee tramitar y abonar la licencia de alguno de sus entrenadores deberá contactar con la autonómica y abonarle el total del coste de ambas licencias ya que en este caso la autonómica será quien abone la licencia nacional de su entrenador a al RFEA.

El usuario debe haberse previamente registrado en el sistema identificándose con sus datos personales que se le requieran y autorizando las cláusulas de protección de datos que corresponda en cada caso. Algunas de ellas son obligatorias para registrarse en Call Room y tramitar licencia por considerarse datos necesarios para la gestión federativa.

Una vez registrado se debe pulsar sobre la opción MIS LICENCIAS. Por defecto le aparece la opción Titular = “Actuar en mi nombre” y pulsar “Continuar”

**Renovación de Licencia:** Si para la próxima temporada el usuario va a tramitar el mismo tipo de licencia (ámbito, pack, seguros, etc) deberá pulsar el botón sobre el texto RENOVAR LICENCIA en la imagen que aparece

Le aparecerá la cantidad a abonar (suma total de licencia Nacional y Territorial) y tiene únicamente opción de pagar por TPV (PAGAR). En este caso dirigirá a la plataforma del banco de la RFEA y cobrará en un mismo pago ambas licencias y esta abonará su parte a la Autonómica. Si no se finaliza todo el proceso de pago (incluida la repuesta de la plataforma bancaria) el sistema considerará no pagada la licencia y no grabará la licencia en nuestra base de datos.

**Cambio de Tipo o Nueva Licencia:** deberá pulsar sobre el texto **SOLICITAR NUEVA LICENCIA** que aparece en la imagen. Volverá a aparecer la opción Destinatario = Es para mi”, Pulsar “Continuar”

Mostrará un combo con la temporada y posibles licencias que puede tramitar. Seleccionar la temporada deseada y mostrará las diferentes opciones de licencia disponibles “Juez” “Entrenador” (solo se muestra si la persona tiene titulación válida para ello). Seleccionar lo que corresponda y pulsar “Continuar”



En la siguiente pantalla se debe elegir el ámbito de la licencia (Territorial o Nacional) y el pack (Estándar o Corredor) y pulsar "Continuar"

### Jueces

Por favor configura tu licencia.

#### Ámbito

Autonómico

Nacional

FEDERACION EXTREMEÑA DE ATLETISMO

VOLVER

CONTINUAR

En la siguiente pantalla se suben los documentos que puedan ser necesarios según los requisitos que marque la Federación (Autonómica o RFEA). Estos documentos se pueden nombrar para ser fácilmente identificables y se pueden añadir documentos adicionales pulsando sobre "Añadir otro Documento"

## Documentación

Por favor completa la información de la licencia para continuar con el alta de la licencia.

### Documentación

#### Document

TIPO

Seleccionar

CERTIFICACIÓN

Elegir archivo No se ha selecci...o ningún archivo

NOMBRE

[Añadir otro documento](#)

VOLVER

CONTINUAR

[Cancelar nueva licencia](#)

En la siguiente pantalla se muestra la licencia que se ha tramitado. Aceptan condiciones y si se está conforme se pulsa "Continuar"

Y pasaríamos a la pantalla para confirmar el sistema del pago. Al igual que con la renovación, aparecerá la cantidad a abonar (suma total de licencia Nacional y Territorial) y tiene únicamente opción de pagar por TPV (PAGAR).

### Resumen de la licencia

Por favor revisa los datos de tu licencia para proceder al pago.



Acepto [terminos y condiciones](#)\*

VOLVER

CONTINUAR

### Resumen del pago

Por favor revisa los datos de tu licencia para proceder al pago.

#### Detalle

Jueces  
Nacional  
J3\_JA

TOTAL

VOLVER

PAGAR

En cualquier momento hasta este punto se puede cancelar la tramitación de la licencia pulsando sobre "Cancelar nueva Licencia".

Una vez tramitada la licencia podeis ver el estado de vuestra solicitud pulsando sobre la opcion "Solicitudes de Licencias". Según el filtro que marqueis os mostrará:

- No presentada: Solicitudes de licencias que en algún momento del proceso se han abortado y no finalizado de pagar nis e han grabado en la Base de datos
- Presentada: Esta licencia se ha grabado correctamente y pagado pero todavía no esta validada por la Federacion
- Rechazada por la Federación Autonómica. La licencia ha sido denegada por la autonómica. Ponerse en contacto con ella.
- Rechazada por la RFEA La licencia ha sido denegada por Federacion Española. Ponerse en contacto
- Aprobada: La licencia está validada por la Autonómica/RFEA según proceda y activa para poder hacer uso de ella

### Gestión de solicitudes de licencia

Buscador: No iniciada

Filtros: No presentada

**APLICAR FILTROS**

Año	Tipos	Título	Categoría	Prob.	Estado	Repetit.	Opciones
2025	Entrenador		ENA	CS	No presentada	Pendiente	<input type="button" value="X DELETE"/> <input type="button" value="EDITAR"/>
2025	Juicio		J3_A	CS	No presentada	Pendiente	<input type="button" value="X DELETE"/> <input type="button" value="EDITAR"/>
2025	Juicio				No presentada	Pendiente	<input type="button" value="X DELETE"/> <input type="button" value="EDITAR"/>
2025	Juicio				No presentada	Pendiente	<input type="button" value="X DELETE"/> <input type="button" value="EDITAR"/>
2025	Juicio		J3_A	CS	No presentada	Pendiente	<input type="button" value="X DELETE"/> <input type="button" value="EDITAR"/>

Ocasionalmente, al hacer el pago por TPV, muestra error "Numero de Pedido Repetido", esto se produce porque se ha quedado grabada una sesion de pago por TPV sin finalizar. Hay que acceder a Solicitudes de Licencia "No Presentadas" y borrar todas las existentes para que no se genere este error.